

EXP-UNC: 0001497/2019

VISTO

El expediente UNC 1497/2019 por el cual la Prof. María Belén Espoz eleva solicitud de Evaluación de Carrera Docente en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cod. 115) en la asignatura Semiótica.

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose elevado la designación de la Prof. Espoz por la RHCD N° 169/2019, se omitió involuntariamente la fecha y el período por el que corresponde renovar la designación.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

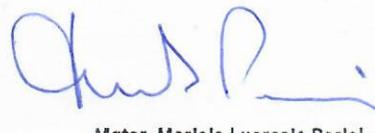
ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD N° 169/2019, agregando al final del Art. 2 el siguiente texto: "desde el 07 de octubre de 2019 y por el término de cinco años".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DE LA FCC N°: 0793


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba